

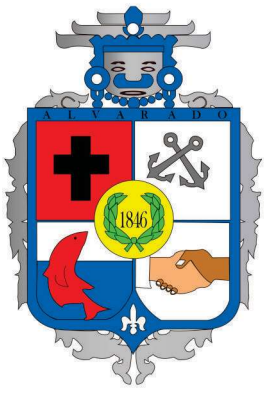
H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER.

2022-2025.

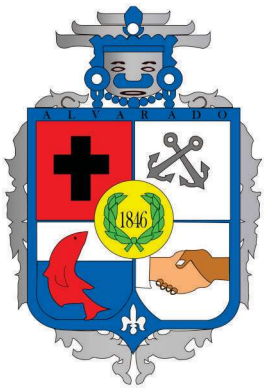


MEDIOS DE DIFUSIÓN

FACEBOOK	Ayuntamiento de Alvarado 2022 - 2025 Oficial	https://www.facebook.com/aytoalvaradover
PORTAL WEB.	Alvarado el futuro nos une.	http://alvarado.gob.mx/prensa2023/ http://alvarado.gob.mx/transparencia/



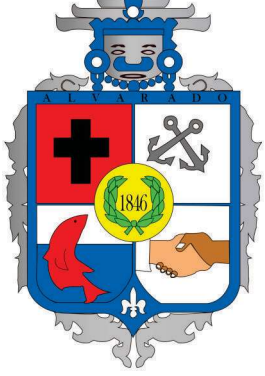
Alvarado, Ver. Una ciudad con una población total de 57,035 habitantes según información del INEGI generada hasta el año 2020, misma que se encuentra incrementando debido al crecimiento poblacional por la urbanización de desarrollos residenciales que han iniciado a operar en el municipio y que generan que la Gestión Pública Municipal vislumbre objetivos y retos cada día más grandes que se encuentren al nivel de la satisfacción colectiva social, encaminando a demostrar que el Municipio de Alvarado ya no es lo que se denominaba indebidamente un pueblo, pues la Globalización, así como el crecimiento y explotación del suelo y territorio, generan que el municipio se vuelva conurbado con ciudades importantes como lo son el Puerto de Veracruz, su vecino inmediato, Boca del Rio, Medellín, Tlacotalpan, Lerdo, entre otros, lo cual posiciona a este Puerto de Altura a fijar expectativas más alta para otorgar a sus gobernados, empleos, calidad de vida, Dignidad Humana a-



Través del cuidado y fomento del Libre desarrollo de la personalidad de cada habitante que reside en la Generosa Alvarado.

Hasta dicho punto la primera pregunta que surge es ¿Cómo La Transparencia y Rendición de cuentas aportan a la vida social? Y esto se responde, ya que la transparencia detona todas las acciones mencionadas con antelación, impulsan, promueven y fomentan los derechos humanos, siendo esto simple de responder en primera instancia y complejo de desarrollar, puesto que, transparentar, rendir cuentas y apertura con políticas de gobierno abierto, permite a los gobernantes, escuchar las necesidades reales que existen en el ámbito de la realidad social que prevalece en esta municipalidad. Pues al transparentar se implementa de manera directa e indirecta el combate a la corrupción, los malos manejos o negligentes, permitiendo así a los gobiernos, aplicar los recursos, atendiendo las necesidades reales de la sociedad Alvaradeña y que su perspectiva de vida, así como, de confianza en el gobierno incrementa.

Bajo esa observancia, el Gobierno municipal desde la toma de posesión en el año 2022 realizó un análisis detallado de las problemáticas que más aquejaban a la sociedad, y quedando plasmada todas las acciones para combatirlas en el Plan Municipal del Desarrollo, el cual impacta de forma positiva a la sociedad, además se observó la problemática y la resistencia que existió en el H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver. A transparentar y rendir cuentas del manejo de los recursos públicos, por ello, la primera instrucción de la Presidenta Municipal a todo el personal directivo fue instruir a que, sin excepción alguna, cada titular de las áreas administrativas, se comprometieran de forma personal a realizar y cumplir con sus obligaciones de transparencia, como mínimo, por lo que, el primer año, fue el primer reto a que los titulares de las áreas administrativas se familiarizaran con él –



Manejo de las tecnologías, respecto de la Plataforma Nacional de Transparencia, para atender las solicitudes de información, así como, atender las Obligaciones de Transparencia, lo cual nos llevó a que se pusiera el piso base en materia de rendición de cuentas, a cumplirse en su mayoría de forma efectiva, con sus complicaciones, pero encaminadas a siempre dirigirse bajo el principio de buena Fe.

Con lo anterior, la Convocatoria desplegada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública el municipio de Alvarado, Ver. Un municipio que batalló con la rendición de cuenta y la transparencia se visualizó listo para buscar aspirar a obtener el **DISTINTIVO AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE**.

En consecuencia, esta municipalidad pide al Pleno del IVAI, compuesto por el presidente, David Agustín Jiménez Rojas comisionado presidente, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes comisionada y José Alfredo Lizárraga Corona, Comisionado, considere al Ayuntamiento para aspirar a obtener el distintivo ayuntamiento Transparente, pues se realizaron acciones en los siguientes rubros:

Tecnologías;

Gobierno Abierto y;

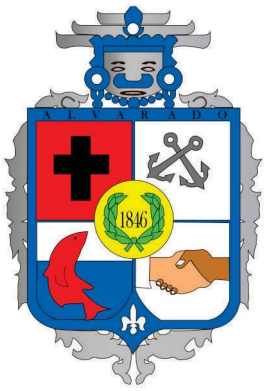
Transparencia y Proactividad.

Procediendo a continuación a exponerles en los siguientes:

TECNOLOGÍAS.

I.- Programa Buzón Virtual Municipal¹

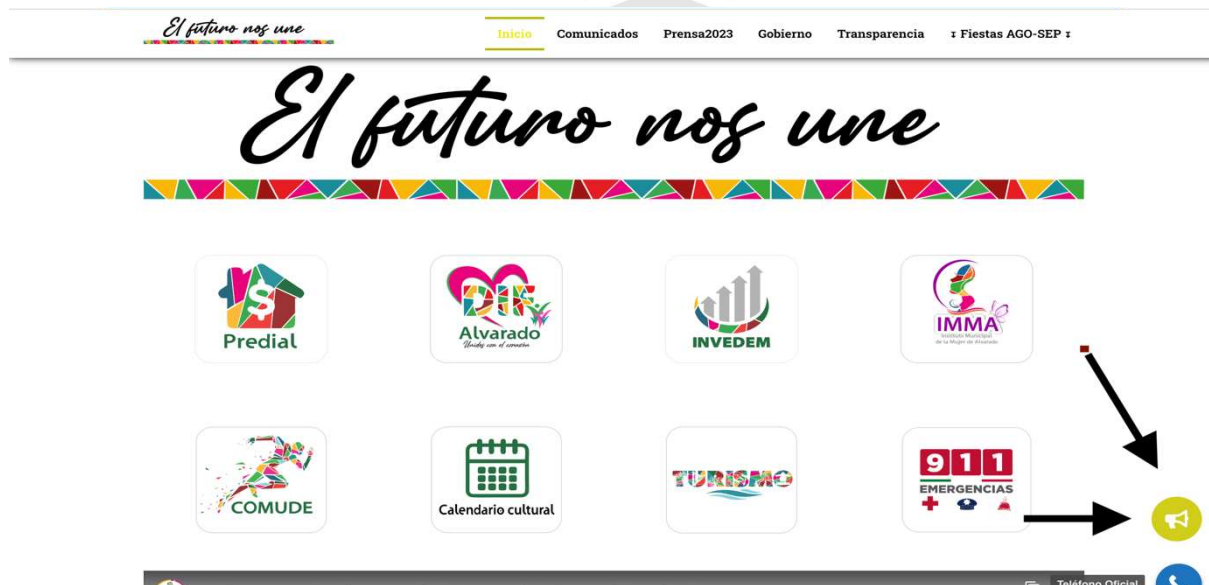
¹ Véase página 73 del Plan Municipal de Desarrollo de Alvarado, Ver. pág., 73
<https://drive.google.com/file/d/13mJ9RVXLkqSjzP4nUZ-13m830aTQ3Yr-/view> link consultado el 14 de Noviembre a las 15:01 P.M. México, Veracruz



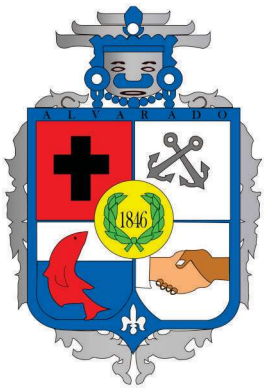
Durante la planeación de la gestión de esta administración, se planeó la creación de un buzón Virtual Municipal, que busca establecer un canal de comunicación directa que permita la participación ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías de la información, mediante el desarrollo de aplicación digital y en tiempo real, para que, el ciudadano pueda realizar diversas acciones, como acceder a requisitos de trámites, trámites que no sean necesarios de realizarse de manera personal y presencial, presentación de Solicitudes de Información, hacer reportes para la atención de servicios públicos tales como recolección de residuos sólidos, alumbrado, baches, mantenimiento e imagen urbana, fugas de agua o presentación de denuncias.

La herramienta en BUZÓN VIRTUAL MUNICIPAL se encuentra albergada en el portal WEB del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver.

<http://alvarado.gob.mx/>



En la presente imagen se puede observar la herramienta "Buzón Virtual Municipal".



BUZON VIRTUAL MUNICIPAL

NOS ENCONTRAMOS UBICADOS EN



Nombre * jose Correo * transparenciaalvarado@gmai Telefono * 2979730569

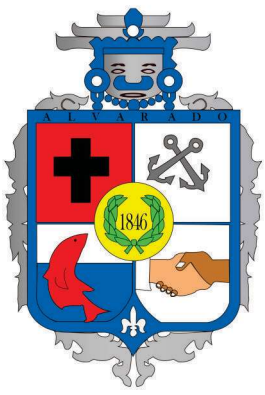
Área * Alumbrado Publico

Seleccione el área de su proveniencia

Asunto * solicitar la colocacion de 1 luminaria que por los nortes se desprendio en la calle constelacion no. 10, fraccionamiento galaxia, marte, via lactea.

Enviar Asunto

La herramienta pretende acortar la comunicación, como los tiempos de atención, la optimizando de las solicitudes de la ciudadanía o necesidades desde cualquier lugar. Permitiendo que el ciudadano elija el área por la que desea ser atendida o en su caso, que sea de la competencia de otra área, el SO determinara las áreas que tenga competencia; adicionalmente, dicha herramienta, facilita el acceso a los ciudadanos a hacer sus peticiones sin necesidad de buscar el directorio, facilitándole a la ciudadanía el acceso simplificado para ser atendidos y encontrar soluciones a sus necesidades, pues como se muestra el solicitante podrá colocar un correo para que se le notifique del resultado de la acción a tomar por el Ayuntamiento de Alvarado, Ver.



Con la acción descrita, se espera que los ciudadanos sin necesidad de conocer la estructura del municipio o tener que localizar el área y los correos para ser atendidos se simplifique las acciones para acceder a trámites y obtener una respuesta.

POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO.

II.- AYUNTAMIENTO NOS UNE A TI. ²



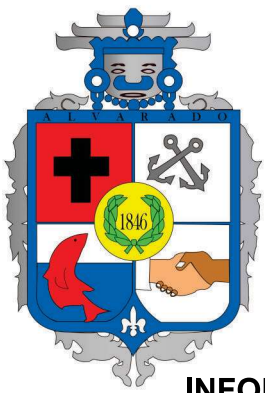
² Véase pagina 73 del Plan Municipal de Desarrollo de Alvarado, Ver. pág., 73 <https://drive.google.com/file/d/13mJ9RVXLkqSizP4nUZ-13m830aTQ3Yr-/view> link consultado el 14 de Noviembre a las 15:01 P.M. México, Veracruz.



Dicha política de gobierno, previo a ser aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz³, se estableció como el programa Ayuntamiento en tu comunidad, para posteriormente alinearse al Plan Municipal de Desarrollo y denominarse, “Ayuntamiento nos une a ti”. Dicho programa fue concebido para construir una vía que permita conocer de primera mano las necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos, así como un puente de atención directa entre gobierno y ciudadanos para generar cercanía, diálogo directo, construcción de confianza de la población hacia su gobierno, pero, sobre todo, generación de resultados en su favor, a través de encuentros ciudadanos desarrollados directamente en las colonias y localidades del municipio, atendiendo las necesidades mayormente imperantes. Muestra de algunas de las actividades son los videoclips compartidos en las redes sociales del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver. Que se anexan a continuación.



³ Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, <https://www.legisver.gob.mx/gaceta/gacetaLXVI/AnexoA30.pdf>

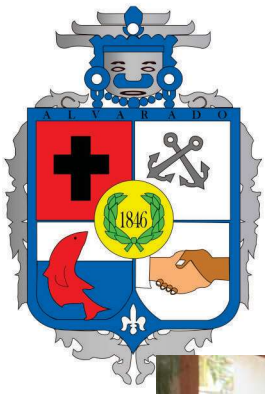


INFORMACIÓN VIDEOGRÁFICA PUBLICADA.

Enlace de publicación de Facebook	Comunidad o colonia.
https://fb.watch/ojVzLfGQov/	Buena vista.
https://www.facebook.com/aytoalvaradover/posts/pfbid02aWKWqQgB5GsA7oUBgBDiSw2Ft7AZdynyY5BBZfmQMzgmZTxQYsnH2qRLFMn9Q8VAI?mibextid=zDhOQc	Antón Lizardo.
https://www.facebook.com/aytoalvaradover/posts/pfbid0GwcJwP3iWoYnw9Dw6QDw3uSYqqrtdTz9MSgodvNZwkpXxUn4S1HnbQ7xybn5akl?mibextid=zDhOQc	Salinas.

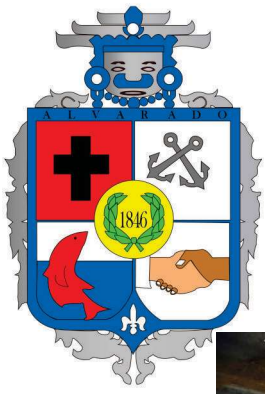
Dentro de la página de Facebook se pueden encontrar más información





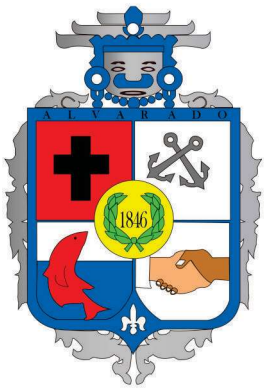
Alvarado
futuro nos une



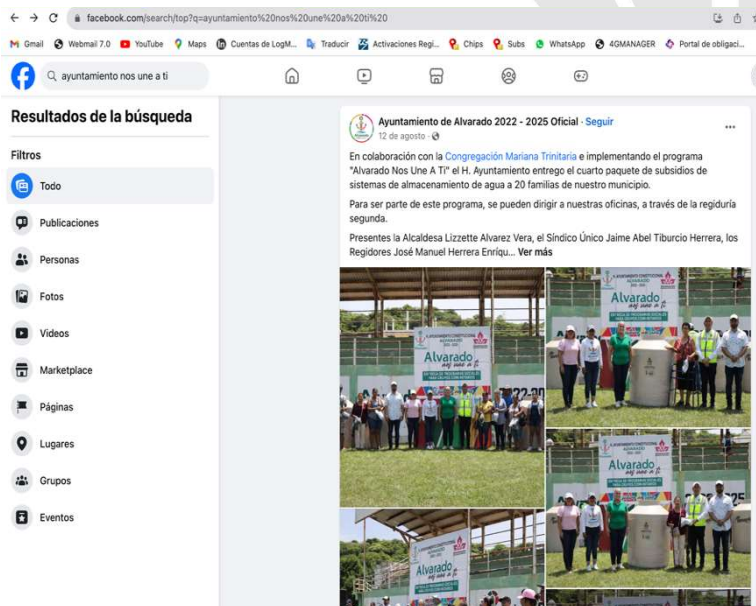


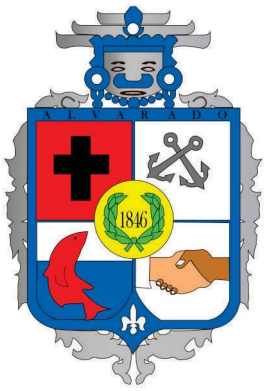
Alvarado
El futuro nos une





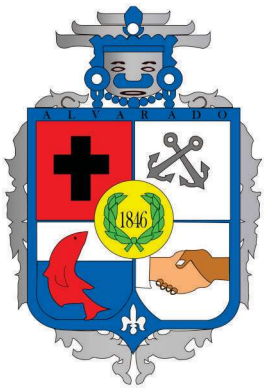
De dicho programa y de escuchar las solicitudes de la ciudadanía, se encontró con diversas problemáticas en la comunidad, relacionadas con el agua potable por la falta del líquido vital, ya que el municipio carecía de pozos de agua, provocando que el municipio participase, en la perforación, construcción y puesta en funcionamiento de pozos de agua en el municipio de Alvarado, principalmente en la cabecera municipal, del presente programa “Alvarado nos Une a Ti” dio como resultado la construcción del pozo, y de dotar a los ciudadanos de un sistema de almacenamiento de agua potable, para prever el desabastecimiento del líquido mínimo vital para su uso doméstico, demostrando así que dicho programa permitió escuchar las necesidades, resolver las inquietudes, y realizar acciones en beneficios de las necesidades que existen.





Además de dicho programa y problemática social, desencadenado en que el municipio se coordinó con el Gobierno del Estado para atender la problemática, y dono una fracción de terreno, para que CAEV realizara la construcción de un pozo de Agua para alimentar del vital líquido a la Ciudadanía Alvaradeña que por años careció de Agua potable, demostrándose así la eficiencia y efectividad de contar con este programa que permite escuchar las necesidades de la ciudadanía para resolver problemáticas sociales que afectan su día a día, es destacable decir que el referido pozo de agua beneficio a **22,955 ciudadanos Alvaradeños de la zona centro.**





Video de la inauguración del pozo de agua:

<https://www.facebook.com/aytoalvaradover/posts/pfbid02NK5MEaennzETU47CYToFWZAv8caSBqpmFfKsXeu4AXW1yvSS7Xvfz79kGBYYVd6zl?mibextid=zDhOQc>

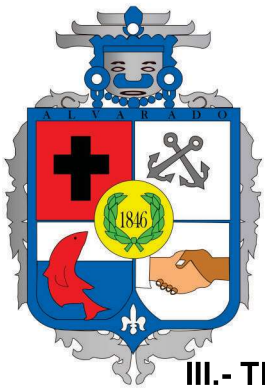
<https://www.facebook.com/aytoalvaradover/videos/295307093084494/?mibextid=zDhOQc>

TRANSPARENCIA PROACTIVA.

“Es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables, y orientado a disminuir asimetrías de información, mejorar el acceso a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos y detonar la rendición de cuentas efectiva”.

(INAI: 2020).

Bajo esa perspectiva, el municipio de Alvarado, ha optado por realizar, acciones amplias y claras para fomentar de forma interna que las áreas promuevan, identifiquen información que no se encuentre en ningún supuesto de clasificación, ya que al ser los que de primera mano conocen el contenido, contexto de la información, estos puedan identificar áreas de oportunidad para promover políticas de transparencia proactiva, más allá, de lo que la ley ordena transparentar y/o difundir. En ese contexto, la unidad de transparencia determino promover al interior del sujeto obligado, las siguientes acciones:



III.- TRANSPARENCIA NARANJA.



TRANSPARENCIA NARANJA

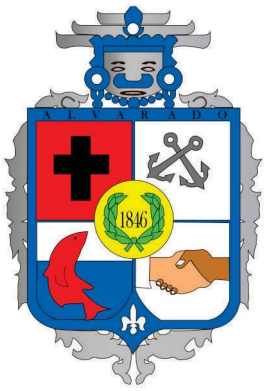


INTRODUCCIÓN



<http://alvarado.gob.mx/transparencia-naranja/>

Qué derivado de la implementación del IVAI, en fomentar, fortalecer y generar una cultura de inclusión de todas las acciones que permitan crear conciencia y erradicar la violencia de género, promoviendo el respeto, la solidaridad, aportando a través de la difusión de las acciones en beneficio de las mujeres, mediante la promoción de la igualdad y la equidad en favor de las mujeres, bajo esa premisa de fomentar, promover y empoderar a las mujeres, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, invito a todos los SO de diferentes sectores se adhieran a este programa, por lo que, este H. Ayuntamiento de Alvarado, en aras de aportar a sus gobernados, se adhirió y creo en su portal web el apartado TRANSPARENCIA NARANJA, en el cual, se encuentra trabajando para diseñar una herramienta de empoderamiento femenino, que permita la inclusión, de voz a las mujeres y escuche las necesidades de todas las niñas y mujeres, sin distinción alguna.



El futuro nos une

Inicio Comunicados Prensa2023 Gobierno Transparencia Fiestas AGO-SEP

- Calendario de días inhábiles
- Unidad de transparencia
- Ley general de transparencia
- Organigrama
- Plan municipal de desarrollo
- Anexo del PMD - PVD
- Entrega - Recepción 2018 - 2021
- Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia
- Bando Policía
- Reglamentos
- Transparencia Proactiva

Tesorería Limpia Pública Aviso de Privacidad Obras Públicas

Facebook Instagram YouTube Twitter Teléfono Oficial



Ahora bien, de lo anterior, nuestro sitio del portal web cuenta con la siguiente información:

Inicio Datos de contacto Estadística naranja Acciones en materia de transparencia naranja Unidad de género Normatividad

INTRODUCCIÓN

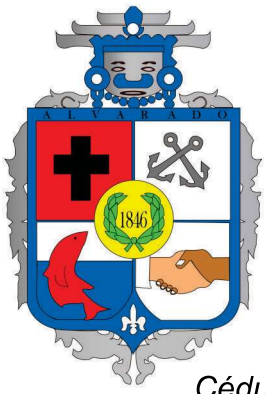


“**Transparencia Naranja**” se realiza bajo el principio de máxima publicidad y disponibilidad, es un microsítio que reunirá información que muestre distintos quehaceres para la erradicación de las violencias contra las mujeres en la entidad Veracruzana.

Impulsando una agenda colaborativa, este Instituto se ha dado a la tarea de integrar una red de información interinstitucional que refleje los esfuerzos colectivos realizados en este ámbito, como un ejercicio de transparencia proactiva.

Esta propuesta se encuentra alineada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial con el objetivo 5: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**; y el objetivo 16. **Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**, que en su meta 16.10 estipula Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los





Cédula de registro que refiere del área responsable y de la unidad de género. *El futuro nos une*

Browser address bar: No seguro | alvarado.gob.mx/wp-content/uploads/2023/11/cedula-de-registro-1.pdf

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA NARANJA | iuai

Cédula de registro

Sujeto Obligado	M. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ
Sitio Web	http://alvarado.gob.mx/imma/
Redes sociales oficiales	IMMA Alvarado 2022 - 2025
Enlace:	Scarlett Osiris Santos Lovera Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Alvarado Teléfono 297 97 3 15 00 ismma22-25@alvarado.gob.mx ismmaalvarado@gmail.com
Dirección de la Unidad de Género	Calle: Parque 15 de Octubre Número Exterior: S/N Número Interior: S/N Colonia: Centro Código Postal: 95270
Titular de la Unidad de Género (En caso de ser distinto al indicado como enlace)	Scarlett Osiris Santos Lovera Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Alvarado Teléfono 297 97 3 15 00 ismma22-25@alvarado.gob.mx ismmaalvarado@gmail.com
Horarios de atención	Lunes a Viernes 8:00 am - 3:00 pm
Georreferenciación	Parque 15 de Octubre S/N Col. Centro. C.P. 95270

Datos de contacto.

Browser address bar: No seguro | alvarado.gob.mx/transparencia-naranja/

El futuro nos une

Inicio Comunicados Prensa2023 Gobierno Transparencia Fiestas AGO-SEP

TRANSPARENCIA NARANJA

Inicio **Datos de contacto** Estadística naranja Acciones en materia de transparencia naranja Unidad de género

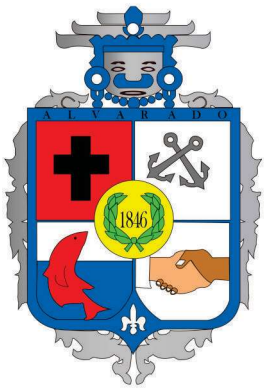
Normatividad

Tesorería Limpia Pública Aviso de Privacidad Obras Publicas

Parque 15 de Octubre
Centro 95270
Alvarado, Veracruz
Tel. 297 973 0569

El futuro nos une

Teléfono Oficial



En el apartado Estadística naranja, se estableció información estadística que pueda ser de interés y de impacto, permitiendo identificar las áreas de oportunidad que el H. Ayuntamiento debe priorizar para alcanzar la igualdad y equidad.

Inicio Datos de contacto **Estadística naranja** Acciones en materia de transparencia naranja Unidad de género

Normatividad

¿Sabías que? El ayuntamiento de Alvarado cuenta con una fuerza laboral, de 650 trabajadores, de los cuales 259 son mujeres y 391 hombres, lo cual acorta al número de personas del sexo femenino para que exista la paridad.

numero de trabajador@

Sexo	Porcentaje
Hombres	40%
Mujeres	60%

Inicio Datos de contacto Estadística naranja Acciones en materia de transparencia naranja **Unidad de género**

Normatividad

Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Alvarado

Scarlett Osiris Santos Lovera

Correo Institucional

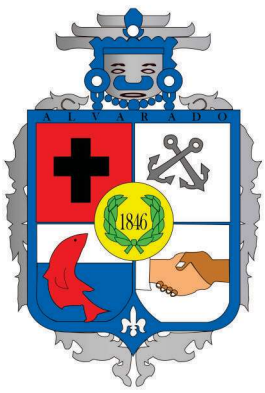
imma22-25@alvarado.gob.mx

immalvaradover@gmail.com

Numero Oficial

2979731500

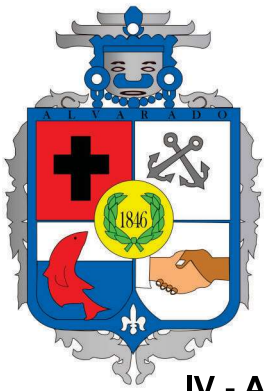




Por otra parte, en este apartado se dotó la información de la unidad de género a fin de tener acceso simplificado e inmediato.

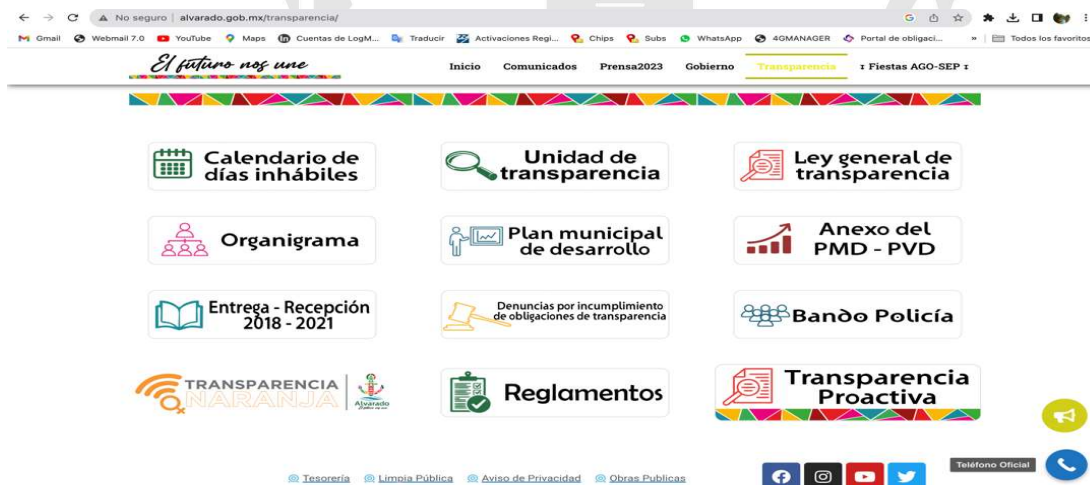
La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web. La barra de direcciones indica la URL: alvarado.gob.mx/transparencia-naranja/. El menú de navegación superior incluye: Inicio, Comunicados, Prensa2023, Gobierno, Transparencia y Fiestas AGO-SEP. El título principal de la página es "TRANSPARENCIA NARANJA". Debajo de este título, hay una fila de botones de navegación: Inicio, Datos de contacto, Estadística naranja, Acciones en materia de transparencia naranja (destacado en naranja), y Unidad de género. Debajo de "Acciones en materia de transparencia naranja" se encuentra un botón para "Normatividad". En el centro de la página hay un botón naranja que dice "E. Transparencia Naranja" con un ícono de descarga. En la parte inferior de la página, se muestran enlaces a "Tesorería", "Limpia Pública", "Aviso de Privacidad" y "Obras Publicas", junto con íconos de redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter). Una barra de información en la parte inferior izquierda contiene: "Parque 15 de Octubre Centro 95270 Alvarado, Veracruz Tel. 297 973 0569". En la parte inferior derecha, hay un botón para "Teléfono Oficial".

Ahora bien, respecto al apartado de “acciones en materia de transparencia naranja” se buscará mantener actualizado permanentemente con información, de programas que impulsen los derechos de las mujeres y su empoderamiento, pero que impacten su vida de forma real, tangible y medible, aportándose programas como Emprendedora a Empresaria. El cual fue diseñado para abonar de herramientas que permitan a las mujeres ser autosuficientes a través de la visión del crecimiento con un avance y sector empresarial.

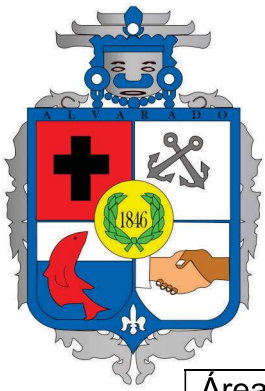


IV.- APARTADO, TRANSPARENCIA PROACTIVA.

Mismo que se encuentra en el portal web del H. Ayuntamiento, el cual cuenta con un apartado denominado “TRANSPARENCIA PROACTIVA” que busca implementar que todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Alvarado, identifiquen la información que tienen en su resguardo, permitiendo difundir en una sección agrupada, de forma accesible más allá de la señalada como una obligación de transparencia de forma conjunta y conglomerada lo cual permite identificar de manera directa, específica y agrupada para que el ciudadano consulte información de forma práctica y directa, atendiendo a lo señalado en el artículo 45 de la Ley 875 de Transparencia para el Estado de Veracruz.



De las acciones a informarse durante este año 2023, el municipio vio la oportunidad de informar a la ciudadanía sobre una problemática social que afecto a los servicios de necesidad básica que es obligación de los Ayuntamientos atender de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prueba de ello, se encuentra en los siguientes links:

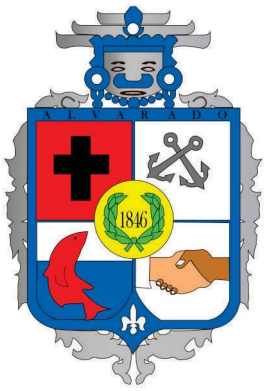


Área:	Fuente:
Medio periodístico.	https://launionveracruz.com/2021/07/22/le-cortan-la-luz-al-ayuntamiento-de-alvarado/
Medio periodístico.	https://imagedelgolfo.mx/xalapa/por-incumplimiento-de-pago-cfe-le-corta-la-luz-al-ayuntamiento-de-alvarado/50111664

GASTO EJERCIDO POR ADUDOS DE CFE. (AJUSTES)

De esta problemática fueron afectados el Palacio Municipal, las oficinas que presta los servicios en la Riviera Veracruzana, la Comandancia Municipal, los servicios de alumbrado público de la Riviera en la zona norte de Alvarado, así como, los parques y espacios Públicos, viéndose interrumpidos los servicios de energía eléctrica en estos, generando que el Ayuntamiento estuviera de forma irregular generando cobros por ajuste, debido al uso indebido de la energía, por deudas originadas por administraciones pasadas.

Lo anterior, fue la principal problemática, que persistió en el municipio, pues al inicio de esta gestión, no se contaría con los servicios de energía eléctrica, por lo que, se debió realizar acciones inmediatas y contundentes para que contar con el suministro de energía eléctrica de manera regularizada, siendo, los montos de cobranza por CFE aproximadamente de tres millones de pesos, lo que genero una reacción inmediata para conocer los conceptos, descripción de los adeudos, debido a la problemática este ente público consideró que esta información, al hacerse pública y dar a conocer los detalles de dicha cobranza representan un ejercicio de transparencia, ya que, en las obligaciones se encuentra información financiera de los gastos erogados, pero no del origen de esta problemática social, que repercutió en temas de seguridad, falta de servicios, e inoperatividad de las autoridades en sus labores.



En consecuencia, en el apartado de transparencia proactiva, se publicó la siguiente información:

El futuro nos une Inicio Comunicados Prensa2023 Gobierno Transparencia Fiestas AGO-SEP

TRANSPARENCIA PROACTIVA

[Gasto relacionado CFF](#) [Segundo Convenio VP](#) [Convenio 2022](#)

[Gasto mensual energía eléctrica a punto de venta](#)

Tesorería Limpia Pública Aviso de Privacidad Obras Públicas

Parque 15 de Octubre Centro 95270 Alvarado, Veracruz Tel: 297 973 0569

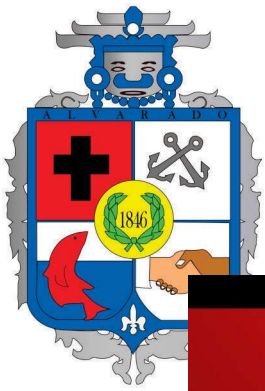
El futuro nos une

Copyright © 2023 Alvarado | El futuro nos une | Powered by Tema Astra para WordPress

Teléfono Oficial

Imagen de la información contenida en el micrositio.

Es de informar, que en este apartado se dan las bases, para que se puedan alimentar mayor información, que permita a la ciudadanía seguir conociendo cómo se gestionan, manejan y aplican los recursos del municipio, por lo que, basta decir que dicha sección seguirá siendo alimentada con información de carácter relevante en cuanto al manejo de los recursos públicos, asumiendo con responsabilidad, que la rendición de cuentas es la mejor vía para alcanzar una mejor calidad de vida e incentiva a que este gobierno concientice, escuche a las diversidades, y promuevan soluciones a los conflictos.



EL MUNICIPIO POR UN PERIODO DE CASI DE 5 AÑOS GENERO ADEUDOS POR CONCEPTO DE AJUSTES DETERMINADOS POR LA CFE DEBIDA A LA MALA GESTION DE LAS CONTRATACIONES DE ENERGIA, LAS CONEXIONES DIRECTAS SIN MEDICION, Y LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO POR LO QUE, AL CORTE DEL AÑO 2022, AÑO EN QUE SE RECIBIO LA GESTION EL AYUNTAMIENTO CONTABA CON UN ADEUDO DE:

\$2,969,239.71

ID	Año	RFU	Nombre	Derechos	Unidad	Mult.	Importe Total
1583	2015	847780007	ALUMBRADO PUBLICO AER	ALUMBRADO EN	SA	197,206	3 76686.28
1587	2015	810660008	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	CEL LA PREGONA SIN	3	37,279	3 84033.88
831	2011	880730008	ALUMBRADO PUBLICO MANTEN	RECINTO CALLES SIN	3	25,704	3 43328.48
8407	2011	840710008	ALUMBRADO PUBLICO PTE LA PUNTA	FRANCO COMA COP EL FUENTE LAC	SA	42,106	3 146784.10

1591	2015	8861070012	H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	PROY ELEVAR PAVO REAL MANDAM	0M6	15,229	3 84833.72
8814	2011	8861070012	H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	PROY ELEVAR PAVO REAL MANDAM		16,246	3 72648.48
8306	2015	810660009	ADJUSTAMIENTO DE ALVARADO	CIUDADAL SOLAM SIN	3	46,847	3 154848.80
8823	2015	881102004	MEDIO DE ALVARADO VERONICA	CARREY BUEL. R. ANDERVA L. E.	3	30,709	3 103349.68
8816	2011	881102004	MEDIO DE ALVARADO VERONICA	CARREY BUEL. R. ANDERVA L. E.	3	31,134	3 104448.88
8894	2011	841440008	H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	EDIFICIO DE LA LLAVE COP MOTO	3	63,791	3 338333.00
8832	2011	841440008	MUNICIPIO DE ALVARADO DEL	MARQUEL M. SERRANO SIN	3	2283	3 9141.80
8833	2011	841440008	MUNICIPIO DE ALVARADO	BOYERFELDER SIN	2	6083	3 107368.00
8837	2011	841440008	MUNICIPIO DE ALVARADO	ALUMBRADO PUBLICO SIN	SA	28446	3 113277.84
TOTAL						778,174	3 7,042,912.84

FOLIO DE CONFIRMAR DE FECHADO

En la presente imagen se muestra los adeudos generados con los que esta administración recibió.

CLAUSULAS

PRIMERA. - El objeto del presente Convenio es establecer la forma de pago en parcialidades del adeudo reconocido por "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" a favor de "CFE SES" por la cantidad de \$943,846.42 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.).

SEGUNDA. - El adeudo reconocido por "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO", pasará a ser de interés sobre adeudos insolutos a razón de TASA INTERÉS 9.5244 por ciento anual, la anterior de acuerdo con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio determinada por el Banco de México más 63 puntos, para el mes de febrero del 2022.

Por lo que, el adeudo de "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" a favor de "CFE SES", asciende a la cantidad de \$944,774.02 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.).

TERCERA. - "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" deberá pagar a "CFE SES" el día de la firma del presente Convenio, la cantidad de \$244,736.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), como pago inicial.

CUARTA. - "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" se obliga a cubrir a "CFE SES" el importe restante de \$700,038.02 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL TREI NTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) en parcialidades por las cantidades y en las fechas siguientes:

Programa de Pagos						
Pago	Fecha Vencimiento	Plazo	Saldo Pendiente	Pago Parcial	Intereses	IVA de Intereses
151231	15/07/22	15	244,736.00	244,736.00	0.00	244,736.00
151232	15/07/22	15	13,115.42	14801.93	616.44	129.10
151233	15/07/22	15	270,847.44	14801.93	749.00	152,402.51
151234	15/07/22	15	431,144.16	14801.93	334.19	489.23
151235	15/08/22	15	287,074.83	12837.93	539.44	141,147.88
151236	15/09/22	15	181,822.70	14801.76	183.70	266.76
Totales			114	98344.42	24681.74	4161.68

QUINTA. - "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" deberá realizar los pagos señalados en la cláusula anterior, en cualquier Centro de Atención a Clientes de "CFE SES" o mediante cualquier otro medio que se autorice para tal efecto.

SEXTA. - "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" y el AVAL suscribirán una serie de Pagos a favor de "CFE SES", uno por cada pago parcial descrito en la cláusula Cuarta, sujetándose a la condición de vencimiento anticipado, es decir, que de no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le siguen en número, además de los ya vencidos.

Postado, además, intereses moratorios por una tasa anual de TASA DE INTERÉS 1.82001, más el IVA que resulte.

SEPTIMA. - "CFE SES" quedará prestatado a "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" el Suministro Básico en el servicio del contrato de suministro señalado en los Antecedentes.

OCTAVA. - En caso de incumplir "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" con algún pago de las parcialidades establecidas en la cláusula Cuarta, "CFE SES" podrá ordenar la suspensión del suministro de energía eléctrica en el servicio descrito en los Antecedentes y en otros que se encuentren contratados a nombre de "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO".

NOVENA. - Independientemente del pago del adeudo mencionado en el presente Convenio, "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" deberá cumplir con sus obligaciones de pago de sus consumos de energía eléctrica que continúe realizando, mismas que se reflejan en los avisos recibidos de los periodos respectivos.

DÉCIMA. - El AVAL acepta cumplir total e incondicionalmente las obligaciones de pago señaladas en el presente Convenio por "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO", en caso del incumplimiento de éste, firmando para constancia de su voluntad el presente Convenio y los correspondientes Pagos señalados en la cláusula sexta.

DÉCIMA PRIMERA. - En caso de que el AVAL también incumpla con el pago que le llegue a requerir "CFE SES", ante el incumplimiento de "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO", "CFE SES" podrá ordenar la suspensión del suministro de energía eléctrica en el servicio descrito en la Declaración IV.2 y en otros que se encuentren contratados a nombre del AVAL.

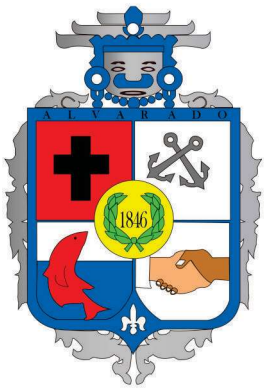
DÉCIMA SEGUNDA. - "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" y el AVAL no se reservan ninguna acción legal por acción del presente Convenio, así como del procedimiento de conciliación señalado en la Declaración II.4 convalidando cualquier deficiencia.

"EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" se desiste en este acto de cualquier procedimiento, demanda y/o quejuela que se hubiere iniciado ante cualquier autoridad con autoridad a la suscripción del presente Convenio, con motivo del adeudo señalado en la Declaración II.3, así como del procedimiento de conciliación señalado en la Declaración II.4, en contra de "CFE SES" y/o del Distribuidor y/o de los trabajadores de estos últimos, debiendo "EL USUARIO DE SUMINISTRO BÁSICO" realizar el trámite de desistimiento ante la autoridad correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. - El presente Convenio se regirá por el Código de Comercio, la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen las Condiciones Generales para la Prestación del Suministro Eléctrico y demás disposiciones que resulten aplicables.

DÉCIMA CUARTA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio "LAS PARTES" se someten expresamente a la Jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la ciudad de Boca del Río, Estado Veracruz, por lo que renuncian al fuero que posean en razón de su domicilio en una presente o futuro.

En la presente imagen se muestra información de los convenios celebrados, que se encuentran publicados en los que se muestra la forma de aplicación de los pagos.



DIVULGACIÓN DEL GASTO MENSUAL POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Derivado de la sesión ordinaria de comité de transparencia de fecha 23 de noviembre del 2023, se propuso hacer pública la información segmentada por mes del gasto que se ejerce por concepto de energía eléctrica y que se paga directamente a punto de venta, es decir, que no se encuentra dentro de la cobranza regionalizada de CFE.

El futuro nos une

[Inicio](#) [Comunicados](#) [Prensa2023](#) [Gobierno](#) [Transparencia](#) [Fiestas AGO-SEP](#)

TRANSPARENCIA PROACTIVA

[Gasto relacionado CFE](#)

[Segundo Convenio VP](#)

[Convenio 2022](#)

[Gasto mensual energía eléctrica a punto de venta](#)

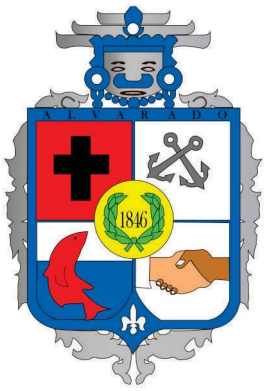
[Tesorería](#) [Limpia Pública](#) [Aviso de Privacidad](#) [Obras Publicas](#)



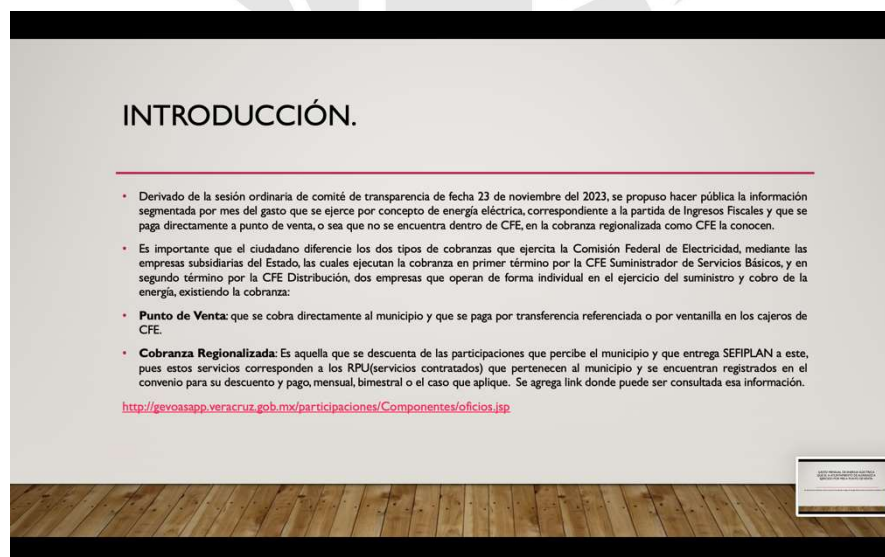
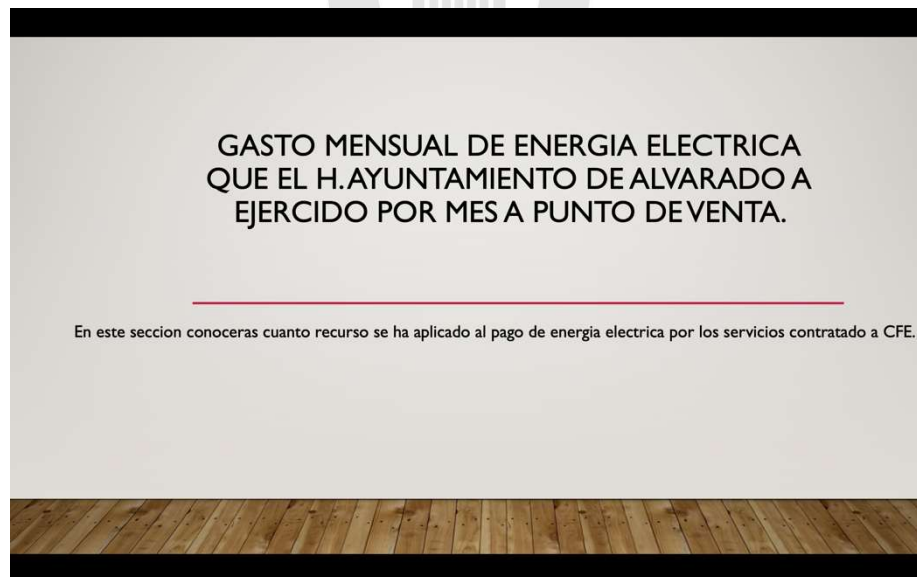
Copyright © 2023 Alvarado | El futuro nos une | Powered by Tema Astra para WordPress

Teléfono Oficial

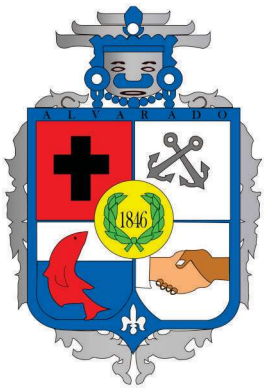
Imagen del portal de transparencia proactiva del H. Ayuntamiento de Alvarado, ver.



En el apartado de referencia, se encuentra una presentación como se muestra a continuación con la descripción de su contenido.



En la presente imagen se puede mostrar un link donde se direcciona a información pública de SEFIPLAN, donde se puede obtener la información de los oficios que contienen los descuentos de participación por concepto de consumo de energía eléctrica, de la cobranza regionalizada.



Veracruz.gob.mx Directorio Telefonico

SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Subsecretaría de Egresos | Dirección General de Programación y Presupuesto | Subdirección de Información Presupuestal

Inicio

Participaciones ▶

Aportaciones ▶

Marco Normativo

Acuerdos

Circulares

Oficios de Notificación

Ejercicio: Mes: Municipio:

Seleccione Ejercicio ▼ Seleccione Mes ▼ Seleccione Municipio ▼

Consultar

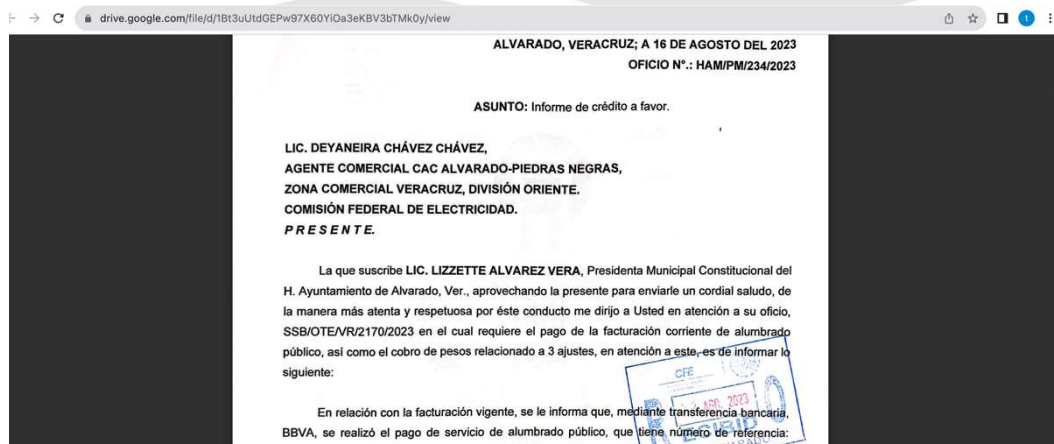
Secretaría de Finanzas y Planeación. Av. Xalapa No. 301 Unidad del Bosque C.P. 91010
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842-1400.

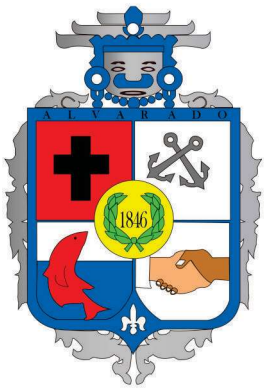
Página de SEFIPLAN donde se puede consultar información de las participaciones donde se observa el descuento que se realiza por cobranza regionalizada de CFE.

PROBLEMÁTICA.

- Durante los periodos de junio y julio se observó un incremento desproporcionado a la facturación de punto de venta, que se requería cubrir por el servicio de energía eléctrica, a lo que, la empresa CFE se justificó por el incremento de carga al alumbrado público obtenido mediante Censo realizado al Alumbrado Público 2022, lo cual generaba dicho incremento en los costos; sin embargo, de los históricos de los Censos se Observó por parte del municipio que no existía un incremento considerable, pues se mantuvo muy similar el comportamiento de las cargas.
- De dicho estudio, y revisión de campo a los instrumentos de energía eléctrica y de los servicios existentes, se logró detectar que existía un error en la facturación de CFE, y demostrar ejerciendo las siguientes comunicaciones.
- <https://drive.google.com/file/d/1Bt3uUtdGEPw97X60YiOa3eKBV3bTMk0y/view?usp=sharing>

Además, este medio de divulgación, contiene información sobre las comunicaciones y su desarrollo que permiten observar como se gestionan y vigilan los bienes y recursos del ente público.





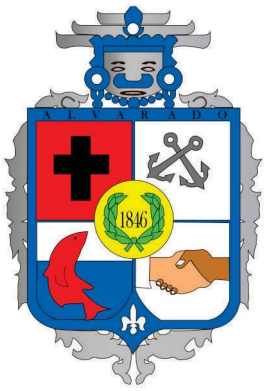
En la presente difusión, se puede encontrar el histórico de pagos por el consumo de energía eléctrica por mes, que se alimentara periódicamente para generar un histórico anual de incremento y decremento de consumo energía eléctrica, además de una gráfica estadística para observar el incremento o decremento del gasto.

HISTORICO DE PAGOS EN PESOS MEXICANOS.

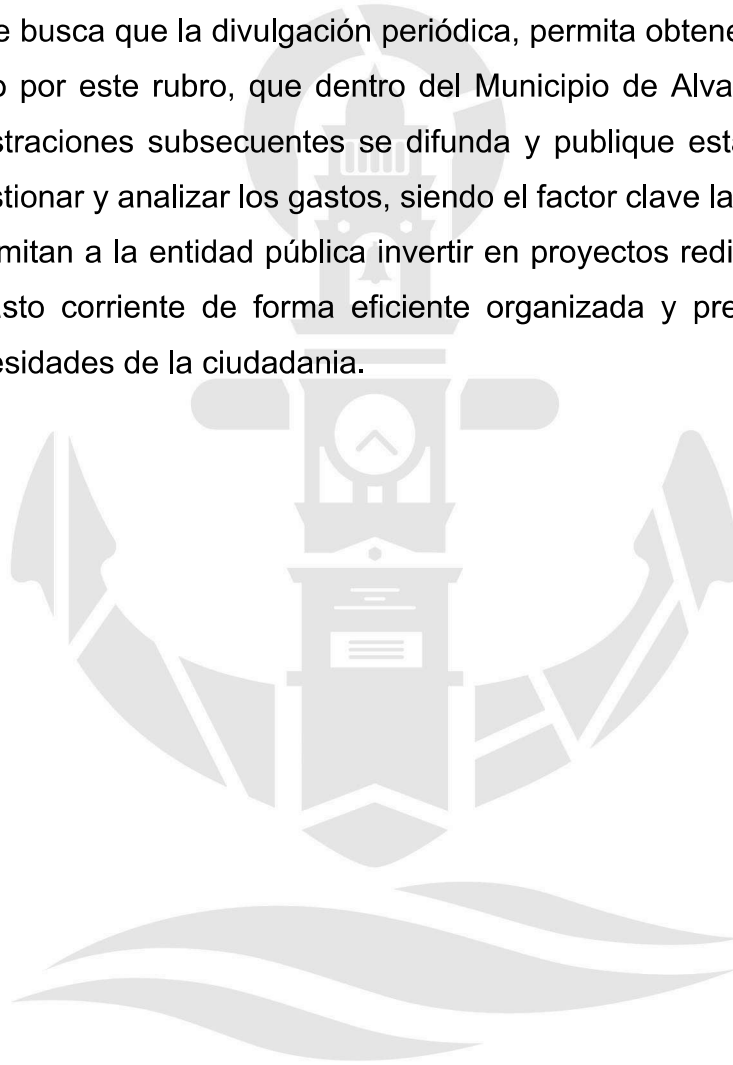


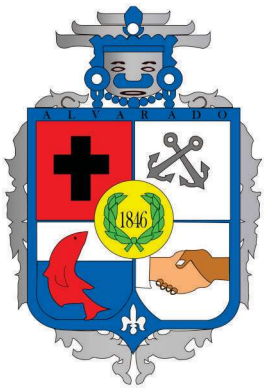
Tabla de Comportamiento del gasto ejercido del segundo semestre del año 2023





Con la anterior, se busca que la divulgación periódica, permita obtener un histórico del gasto ejercido por este rubro, que dentro del Municipio de Alvarado, durante todos las administraciones subsecuentes se difunda y publique esta información para conocer, gestionar y analizar los gastos, siendo el factor clave la búsqueda de acciones que permitan a la entidad pública invertir en proyectos redituables y que disminuyan el gasto corriente de forma eficiente organizada y preparada, para atender mas necesidades de la ciudadanía.

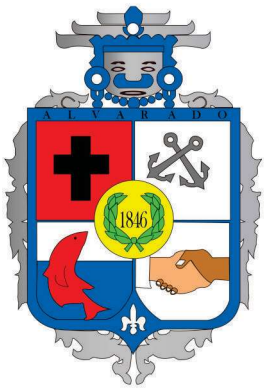




CONCLUSIÓN.



De lo expuesto por este H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver, concluimos a ustedes miembros del Pleno que integran el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que el H. Ayuntamiento busca promover la transparencia, la rendición de cuenta y el combate a la corrupción, para así mejorar la calidad de vida de su comunidad, lo cual, es una labor loable que busca impactar a la mayor población posible, lo cierto es que las pequeñas acciones permiten que se den pasos para acercarnos cada día más a la meta, que para el servicio público siempre debe ser la Eficiencia, Honestidad, Inmediatez, la Calidez y la Calidad de vida en que la sociedad cada día necesite menos de los servicios que hoy son de impacto social (conflictos sociales), por ello es de reflexionar, que los números en cantidades altas no son sinónimo de trabajo, por ejemplo en los casos de violencia de género atendido por el IMMA, no son un reflejo de mayor servicio, sino una falta de paz social, la cual, debe ser atendida por el gobierno y la ciudadanía en conjunto, siendo operante romper con ese pensamiento, siendo lo más deseable que a menor número en estadística reflejaría, una mejor prevención de las conductas y esto es solo posible a través de la participación activa del gobierno y ciudadanos, cambiando la expectativa, la ideología y atendiendo los conflictos y problemas sociales que le adolecen a la comunidad, Bajo esa premisa, el Ayuntamiento de Alvarado, estima que con los programas descritos en el presente logra impactar de buena forma a la sociedad, para erradicar deficiencias.



En conclusión, se espera obtener un resultado favorable, en la presente participación, aspirando a obtener el distintivo ayuntamiento transparente, para incentivar a las áreas administrativa, a participar, promoviendo ideas, escuchando ideas de la comunidad, que realicen acciones de impacto y beneficio, no sin antes, este H. Ayuntamiento De Alvarado, Ver. Agradece al Instituto, por estos espacios de participación, que permiten la autoevaluación, la aceptación de nuevos y mayores retos que incentiven buenas prácticas.

ATENTAMENTE.

**ALVARADO, VER. A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER.**